



ANEXO I - CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, 2022

Registro

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

BIENESTAR SOCIAL

BIESOC 03.14.01.03.03



Entidad (1)	Denominación						C.I.F.	
	Calle	Nº	Esc.	Piso	Puerta	CP	Municipio	Provincia
	Teléfono fijo/móvil						CORREO ELECTRÓNICO OBLIGATORIO	

Representante legal (2)	Apellidos y Nombre							D.N.I.
	Calle	Nº	Esc.	Piso	Puerta	CP	Municipio	Provincia
	Teléfono fijo/móvil		Correo electrónico				Cargo que ocupa	

Datos del proyecto (3)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO							
	PAÍS				ÁREA GEOGRÁFICA			
	COSTE TOTAL				SUBVENCIÓN SOLICITADA			

Declaración (4)	<ul style="list-style-type: none">• La entidad solicitante se compromete a destinar la subvención a la ejecución del objetivo, proyecto o actividad solicitada.• Igualmente, se compromete a la aceptación de la subvención, y de no ser posible, a renunciar a ella, en el plazo de 15 días.• Solicita que, en el caso de que se otorgue la subvención, se conceda un anticipo del 100% del importe de la misma.• Asimismo, declara responsablemente que:<ol style="list-style-type: none">1. La entidad solicitante no tiene deudas y se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad.2. El firmante de la solicitud no se encuentra inhabilitado para contratar con las Administraciones Públicas ni para obtener subvenciones de las mismas, encontrándose facultado para actuar en nombre de la entidad.3. El firmante de la solicitud no presenta los documentos exigidos en los apartados a, b, c, d, e y f de la Base Séptima de la Convocatoria, por encontrarse en poder de esa Administración, encontrándose vigentes a la fecha de la presentación de la solicitud.4. <input type="checkbox"/> (Marcar con una "X") Mediante la presente solicitud, y en calidad de representante legal, autorizo expresamente al Área de Bienestar Social e Igualdad de la Diputación Provincial de Burgos a recabar, de la Agencia Tributaria y de la Seguridad Social, los datos necesarios de estar al corriente con sus obligaciones ante los citados organismos.
-----------------	---

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA SOLICITUD

- (1) **ENTIDAD:** Deberá consignar los datos de la entidad solicitante.
- (2) **REPRESENTACIÓN:** Deberá indicar los datos personales del representante legal, adjuntando la documentación acreditativa de dicha representación, salvo que obre en poder de esta Administración.
- (3) **DATOS DEL PROYECTO:** Deberá indicar los datos del proyecto para el cual solicitada la subvención.
- (4) **DECLARACIÓN:** El solicitante deberá otorgar o no su consentimiento a la consulta, por medios electrónicos, de los datos relacionados
- (5) **FIRMA DEL REPRESENTANTE:** El presente escrito deberá ser suscrito por el representante legal de la entidad, indicando el lugar y fecha en que se presenta, junto a la documentación siguiente.

DOCUMENTACIÓN COMÚN PRESENTAR

(Salvo que dicha documentación obre ya en la Unidad de Bienestar Social e Igualdad)

- Fotocopia compulsada del N.I.F. de la entidad.
- Fotocopia compulsada de la documentación acreditativa de que la Entidad está legalmente constituida e inscrita en el Registro oficial pertinente, con indicación de la fecha de inscripción.
- Documento acreditativo de que el que actúa como representante se encuentra facultado para actuar en nombre de la entidad.
- Documentación acreditativa de disponer Sede o Delegación permanente en Burgos y provincia.
- Fotocopia compulsada de los Estatutos o documento análogo.
- Ficha de Alta de Terceros, especificando la entidad bancaria y número de cuenta, donde debe ingresarse, en su caso, la subvención objeto de esta Convocatoria; ficha cuya titularidad deberá corresponder siempre a la entidad que presente la solicitud.
- Copia compulsada de la Resolución de inscripción en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León, o de la solicitud efectuada al respecto.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A PRESENTAR

- Memoria del Programa o Proyecto, en modelo normalizado aprobado, según proceda para proyectos de cooperación al desarrollo (Anexo II-A)
- Documentación complementaria acreditativa de los extremos referidos en la Memoria del Proyecto o Programa: documentación en soporte técnico como facturas proforma, certificados, convenios, estudios, etc., según lo requiera la naturaleza del Proyecto.

Instrucciones y documentación a presentar junto a la solicitud

Información

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente desde la publicación del extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. Conforme a su Base Decimocuarta, el plazo máximo para dictar resolución es de 3 meses desde la fecha de finalización de presentación de solicitudes, salvo imposibilidad por acumulación de tareas, en cuyo caso se dictará la resolución que proceda ampliando aquel.

Si transcurre el plazo señalado sin que se haya dictado y notificado por la Administración la resolución correspondiente, el efecto será desestimatorio, al amparo del art. 24.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

APD

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, los datos recogidos en la presente solicitud quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Diputación Provincial de Burgos. Por ello, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Diputación Provincial de Burgos, Pº del Espolón, Nº 34, 09003 Burgos

Firma (5)

En _____, a _____ de _____ de 2022

Firma del representante